



Normas específicas para el *Montaña / Ribera* 2011



- 1- Cada selección se integra con 34 luchadores: 3 benjamines, 3 alevines, 3 infantiles, 3 cadetes, 3 féminas (una por peso) que lucharán entre infantiles y cadetes varones, 3 juveniles, 4 (séniores) ligeros, 4 (S) medios, 4 (S) semipesados, 4 (S) pesados. Se podrán nombrar, a su vez, hasta 3 suplentes sin peso.
- 2- Las listas son abiertas hasta el inicio del Corro.
- 3- La condición para ser luchador seleccionable en un peso es haber luchado un corro en la temporada en ese peso, si no ha luchado en toda la temporada deberá tener licencia federativa y demostrar su peso en el corro.
- 4- El Corro se iniciará con el benjamín de ligeros, retando, por ser vigente campeón, el de La Montaña al de La Ribera, con el tradicional “¿Hay quién luche?”
- 5- Lucharán consecutivamente los integrantes de las Selecciones siguiéndose el orden en el que se estructuran las categorías y pesos de la Lucha de menor a mayor (respetándose a este respecto el turno señalado en el punto 1 para las féminas).
- 6- Los suplentes podrán ser alineados en la lista hasta el combate anterior, teniendo que comunicárselo al delegado del equipo contrario y a la mesa.
- 7- Cada Selección tendrá una zona delimitada para situarse, la cual no podrá abandonar hasta finalizado el Corro. Los no integrantes de las Selecciones no podrán situarse en esos espacios reservados.
- 8- Cada Selección nombrará ante la Mesa un Delegado (distinto del Seleccionador) que será responsable del mantenimiento del orden de su equipo.
- 9- Al frente de la zona de cada Selección se habilitarán unos asientos en los que se situarán, junto al Seleccionador, los luchadores prevenidos para la disputa de combates de cada categoría.
- 10- Los combates se disputan a 1 caída.
- 11- No hay límite de tiempo (reloj).
- 12- 4 “medias” caídas (incluidas sueltas) computarán como caída entera.
- 13- No hay pasividad. Las tarjetas sólo se mostrarán por conducta antideportiva, a cualquier integrante de las Selecciones, esté luchando o no.
- 14- Cada Selección/equipo dispone a su libre elección de 2 tiempos muertos de 1 minuto cada uno, que podrán solicitarse con los luchadores agarrados, siempre que no esté iniciado el ataque.
- 15- Vencerá la Selección que mantenga invicto algún luchador.
- 16- El respeto a la deportividad y orden necesarios se observará ateniéndose a la normativa vigente.